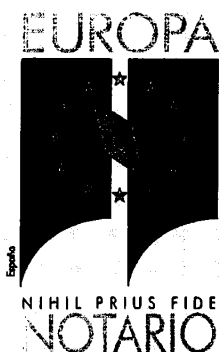


2021 - 48071

31/03/2021 11:21

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

**ILTRMO. SR. ALCALDE DEL AYTO. DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA:**

A los efectos de acreditar por notoriedad que **DON ANTONIO-ALEXIS BETHENCOURT REYES y DOÑA RITA-YURENA SANTANA CRUZ**, provistos de los DD.NN.II.: 44312262W y 54081030A, respectivamente, son titulares de la finca que a continuación se describe, con la superficie y linderos actuales y reales que se expresan, en aplicación del artículo 201 de la Ley Hipotecaria y, al propio tiempo, hacer constar la reanudación del tracto registral sucesivo interrumpido, en aplicación del artículo 208 y concordantes del Reglamento Hipotecario, solicito a V.I. tenga a bien la publicación de tal pretensión en el Tablón de Anuncios del Iltre. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

EDICTO:

Yo, **VALENTÍN CONCEJO ARRANZ**, Notario del Ilustre Colegio de las Islas Canarias, con residencia en Maspalomas, San Bartolomé de Tirajana, y oficina abierta en la Avenida de Tirajana, Edificio Mercurio, Torre I, 7ºD,-----

HAGO CONSTAR:

Que en la Notaría a mi cargo, a instancia de **DON ANTONIO-ALEXIS BETHENCOURT REYES y DOÑA RITA-YURENA SANTANA CRUZ**, se está tramitando ACTA DE NOTORIEDAD PARA LA RECTIFICACIÓN DE DESCRIPCIÓN, SUPERFICIE Y LINDEROS DE FINCA Y DE LA REANUDACIÓN DE SU TRACTO SUCESIVO INTERRUMPIDO (ARTS. 201 Y 208 L.H.), sobre la siguiente finca:

DESCRIPCIÓN: URBANA.- **CASA terrera** en mal estado de conservación, situada en la calle BALLESTA, número 2 de gobierno, en el BARRIO DE SAN JOSÉ, término municipal de LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.-----

SUPERFICIE: El solar sobre el que se ubica tiene una superficie de **sesenta y dos metros cuadrados -62m²**. La vivienda está compuesta de planta baja y unos cuartos en la planta primera, y tiene una superficie total construida de ochenta y siete metros cuadrados -87m²-, de los que corresponden sesenta y dos metros cuadrados -62m²- a la planta baja y veinticinco metros cuadrados -25m²- a los cuartos en la planta primera.-----

LINDEROS: Al **PONIENTE O FRONTIS**, con calle Ballesta, antes resto de la finca matriz de donde fue segregado el solar de la presente perteneciente primitivamente a doña Paulina Vega Correa; al **NACIENTE O ESPALDA**, con solar de don Guillermo de San Gil; al **NORTE O IZQUIERDA**



U006754ad1281f0dc50765100030614q

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

2021 - 48071

31/03/2021 11:21

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

ENTRANDO, con resto de la finca principal, del propio señor San Gil, hoy con inmueble con referencia catastral 8971343DS5087S0001XI; y al SUR O DERECHA, con barranquera que baja del Lomo de Santo Domingo, con hoy calle Arpa.-----

INSCRIPCIÓN: Inscrita en el Registro de la Propiedad NÚMERO UNO de LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, al Tomo 357, folio 173, **finca número 12.815**-----

REFERENCIA CATASTRAL: 8971342DS5087S0001DI-----

Lo que se notifica nominativamente a los colindantes indicados y genéricamente a cuantas personas puedan ostentar algún derecho sobre la finca o sentirse perjudicadas por tal declaración.-----

ADVERTENCIA.- Los notificados en un **plazo de un mes**, a contar desde la publicación, pueden comparecer en mi despacho-estudio exponiendo y justificando sus derechos, presentando oposición o aportando documentos, realizando manifestaciones u otros elementos de juicio relativos a este expediente. Todo lo anterior bajo apercibimiento de los perjuicios que se puedan causarse al interesado, por la omisión de la inscripción instada, o a tercero, en el caso de falsedad o inexactitud de las manifestaciones, declaraciones o documentación aportada.-----

En Maspalomas, a veintidós de marzo del dos mil veintiuno.-----

Fdo.: VALENTIN CONCEJO ARRANZ



Concejo



U006754ad1281f0dc650765100030b14q

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/validoc/index.jsp>